

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 040 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
TURISMO Y FIESTAS  
-EJE ECONÓMICO-**

**JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h37 del 29 de octubre del 2020, conforme la convocatoria de 26 de octubre del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom", la sesión No. 40 - ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la concejala Analía Ledesma García.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Analía Ledesma, Gissela Chalá y Orlando Núñez de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Cristina Alexandra Borja Pérez Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Alin Acevedo delegada de la Procuraduría Metropolitana, Elvis Alberto Herrera Asesor de Despacho Concejal Ledesma García Analía Cecilia, Patricio Alexander Velásquez delegado de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Jorge Humberto Caicedo Asesor de Despacho Concejal Chala Reinoso Gissela, Patricio Salazar técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Como invitados asisten: Raúl García presidente de CAPTUR, Luis Proaño presidente Buró de Convenciones de Quito

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

**1.-** Conocimiento y Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria No. 39 del 22 octubre 2020.

2.- Informe de Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo sobre el trabajo realizado durante el estado de excepción en apoyo a los pedidos realizados por los gremios del sector turístico de la ciudad.

3.- Socialización del Plan Anual de trabajo de la Comisión de Turismo y Fiestas periodo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.

4.- Varios.

**Siendo las 10h40 abandona la sesión la concejala Gissela Chalá**

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, solicita se incorpore como punto número dos el tratamiento con respecto a la posibilidad de suspender las fiestas de Quito.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Analía Ledesma</b>	1				
<b>Gissela Chalá</b>					1
<b>Orlando Núñez</b>	1				
<b>TOTAL</b>	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor los miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas, se establece el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria No. 39 del 22 octubre 2020.

2.- Tratamiento con respecto a la posible suspensión de las fiestas de Quito

3.- Informe de Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo sobre el trabajo realizado durante el estado de excepción en apoyo a los pedidos realizados por los gremios del sector turístico de la ciudad.

4.- Socialización del Plan Anual de trabajo de la Comisión de Turismo y Fiestas periodo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.

5.- Varios.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá					1
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Turismo y Fiestas se aprueba el orden del día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10h43 ingresa la concejala Gissela Chalá

**Primer punto: Conocimiento y Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria No. 39 del 22 octubre 2020.**

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión extraordinaria No. 39 del 22 octubre 2020.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Segundo punto: Tratamiento con respecto a la posible suspensión de las fiestas de Quito

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, propone que, con respecto a la posible suspensión de las fiestas de Quito, se soliciten a las entidades municipales correspondientes informes con propuestas alternativas para la realización de eventos.

El concejal Orlando Núñez miembro de la comisión, solicita que desde la Secretaría de Cultura presenten un proyecto virtual, para eventos con contenidos que se pueden adaptar a esta modalidad.

La concejala Gissela Chalá miembro de la comisión, solicita que la Secretaría de Salud emita su informe técnico con respecto a la posible suspensión de las fiestas de Quito, y que una vez que ya se cuente con los informes solicitados se realicen las observaciones pertinentes.

La concejala Analía Ledesma presidenta de la comisión, eleva a **moción** solicitar en el plazo de ocho días a la Empresa de Gestión del Destino Turístico-Quito Turismo, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, emitan los informes técnicos y planificación respecto a los eventos del mes de diciembre del 2020.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** solicitar en el plazo de ocho días a la Empresa de Gestión del Destino Turístico-Quito Turismo, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, emitan los informes técnicos y planificación respecto a los eventos del mes de diciembre del 2020.

**Tercero punto: Informe de Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo sobre el trabajo realizado durante el estado de excepción en apoyo a los pedidos realizados por los gremios del sector turístico de la ciudad.**

Patricio Alexander Velásquez delegado de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; expone que durante la emergencia sanitaria se reactivó el Comité Turístico de Crisis de Quito, se recibieron Gremios Turísticos y se realizó un plan emergente para la reactivación turística.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico) como Anexo 1).

**Cuarto punto: Socialización del Plan Anual de trabajo de la Comisión de Turismo y Fiestas periodo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.**

Por solicitud de la presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma; se deja constancia lo manifestado por: la concejala Gissela Chalá miembro de la comisión, quien solicita que por parte de la Procuraduría Metropolitana exista un solo delegado y el concejal Orlando Núñez miembro de la comisión, quien manifiesta que como presidenta de la comisión tiene la potestad de requerir las solicitudes pertinentes.

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, tras no existir observaciones con respecto al “Plan Anual de trabajo de la Comisión de Turismo y Fiestas periodo 2020 – 2021” eleva a **moción** dar por conocido y aprobar el “Plan Anual de trabajo de la Comisión de Turismo y Fiestas periodo 2020 – 2021”; dando cumplimiento a la letra (i) del artículo I.1.18 del Código Municipal que menciona de las responsabilidades del Presidente o Presidenta de comisión.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** dar por conocido y aprobar el “Plan Anual de trabajo de la Comisión de Turismo y Fiestas periodo 2020 – 2021”; dando cumplimiento a la letra (i) del artículo I.1.18 del Código Municipal que menciona de las responsabilidades del Presidente o Presidenta de comisión.

**Quinto punto: Varios.**

Los miembros de la comisión manifiestan; que no existe ninguna petición, ni observaciones para tratarse en este punto.

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h43.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Analía Ledesma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
 DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
 CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Analía Ledesma</b>	1	
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla</b>
<b>Elaborado por:</b>	Hillary Herrera	SCTF	2020-11-04	

<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-04	
----------------------	-------------	----------	------------	--